

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

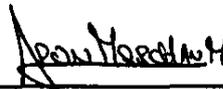
Guayaquil lunes 28 enero 2013

MERCHAN MARCILLO ARON ALFREDO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía ETIQCICA S.A., con Expediente Número 29822 y RUC 0992660694001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MERCHAN MARCILLO ARON ALFREDO
Identificación: 0019805535



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

ETIQCICA S. A.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 10 de marzo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de marzo del 2010.

Guayaquil, 12 de abril del 2010

Señor:
Aron Alfredo Merchán Marcillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía ETIQCICA S.A., reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de manera individual, sin límites de ninguna clase más que los señalados por la Ley y este Estatuto.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Gerente General para el cual ha sido designado.

Atentamente,

Israel Villón O.

Sr. Hernán Israel Villón Onofre
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ETIQCICA S.A.

Aron Merchán M.

Sr. Aron Alfredo Merchán Marcillo
C.C. No.0919605535
Nacionalidad: Ecuatoriana
Guayaquil, 12 de abril del 2010



NUMERO DE REPERTORIO: 16.890
FECHA DE REPERTORIO: 14/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Abril del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ETIQCICA S.A., a favor de ARON ALFREDO MERCHAN
MARCILLO, a foja 37.623, Registro Mercantil número 6.923.

ORDEN: 16890



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992660694001
RAZON SOCIAL: ETIQCICA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MERCHAN MARCILLO ARON ALFREDO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/03/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 22/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 30/04/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE IMPRENTA

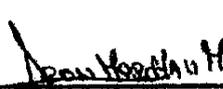
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: AV. DEL EJERCITO Número: 2619
Intersección: FCO. DE MARCOS - LETAMENDI Referencia ubicación: ARRIBA DE MUEBLERIA JIMENEZ Telefono
Trabajo: 042181764

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: CAMC070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/04/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0982660694001
RAZON SOCIAL: ETIQUICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 22/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE IMPRENTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: AV. DEL EJERCITO Número: 2619
Intersección: FCD. DE MARCOS - LETAMENDI Referencia: ARRIBA DE MUEBLERIA JIMENEZ Telefono Trabajo: 042191764



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Martinez Centeno César Andrés
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Literal Sur

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMC070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/04/2010



Venipunto 54-65 y Anarimax, edificio Suroeste Z. Teléfono: (593) 21 2999 102

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
111873388 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA:		PERÍODO DE CONSUMO: DICIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-019790051
ZONA S - 42256 / CD2148870REC		CC/RUC: 0919605535	MESES SERVIDOS: 1
NOMBRE: MERCHAN MARCILLO ARON ALFREDO		FECHA DE VENCIMIENTO: 18 - ENERO - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 17/12/2012
DIRECCIÓN DE BMD: AV. DEL EJERCITO 2619 E. PCD. DE MARCO Y LETAMENDI		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTR: ENTREGA NORMAL	NÚMERO DE SERVICIO: 42191764	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TRANSFER: 03D4880CA0DB09E1	

R2_OYE_CD_51208_V1

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSIÓN BÁSICA		6.20			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50			
LLAMADA REG AUTOMÁTICA	39m23s	0.79			
LLAMADA NAC AUTOMÁTICA	5m5s	0.20			
CONS. LOCAL AUTOM. OTRAS REDES	52m10s	0.89			
CONSUMO LOCAL	52m10s	5.46			
SUBTOTAL		12.04			
LC.E (15%)		0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		1.44			
DEVOLUCIÓN ICE TERCERA EDAD		0.00			
DEVOLUCIÓN IVA TERCERA EDAD		0.00			
TOTAL FACTURA		13.48			
INTERÉS POR MORA		0.00			
INTERÉS FINANCIAMIENTO		0.00			
TOTAL A PAGAR		13.48			

0.710.

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACIÓN IMPORTANTE: el RUC 0919605535 es sucursal asociada (y número(s) telefónico(s)). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento, y posterior la suspensión total de los servicios a los 07 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coercitiva, contemplada en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro o otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1999-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CLIPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-019790051	219425445	42191764	18 - ENERO - 2013	0	13.48

